



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.
Medellín (Ant.), noviembre nueve de dos mil veinte

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2020-00184** 00

En atención a lo solicitado por el JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN, en comunicación del 5 de noviembre de 2020, remítase copia íntegra y digital de la acción de tutela por ellos peticionada.

Líbrese el respectivo, a través de la Secretaría del despacho.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-